

dades del país no son organizadas ni por los comunistas, ni por los leyvistas, ni los rojistas, ni los ospinistas, ni todos los individuos que consideran que no se está practicando lealmente la política del Frente Nacional. Están organizadas esas manifestaciones, ellas están formadas por todos los elementos conservadores, liberales y comunistas que están sintiendo en carne viva las medidas absurdas que se han dictado sobre el transporte. Analicemos este problema, señores Senadores, desde un punto de vista realista. Desde el punto de vista del sentido común, pero en este caso sí, como decíamos, no en el sentido común que es lo menos común de los sentidos.

En el problema del transporte tenemos que considerar dos hechos, dos circunstancias: el transporte privado y el transporte oficial. Nadie puede negar el derecho de los transportadores privados a que se les autorizara un reajuste de tarifas porque la vida ha venido subiendo, la gasolina ha venido subiendo; los repuestos han venido subiendo; es decir, ellos en justicia debían solicitar un reajuste en las tarifas del transporte. Pero una cosa muy diferente es el transporte oficial, en el caso concreto de Bogotá, el transporte de los buses municipales. Estaba muy bien Senadores, que se subiera el valor del transporte, no en la forma exagerada como se hizo, el valor del transporte en los buses privados.

Pero fue un atentado, ha sido un atentado contra el pueblo, atentado cometido por el Gobierno, el subir la tarifa de los buses oficiales. El Gobierno estaba en la obligación de absorber las pérdidas que pudiera tener el Municipio, si verdaderamente se iban a presentar esas pérdidas. ¿Por qué razón el Gobierno autorizó el alza del transporte en los buses oficiales? ¿Iba a producir pérdida al principio? Supongamos que evidentemente esa pérdida llegara a varios millones. ¿Por qué no la absorbía el Gobierno? Aquí hablaba, señores Senadores, cuando este mismo problema se presentó durante el gobierno militar, que el doctor Delgado Barreneche —entonces representantes de los transportadores— consiguió con el gobierno militar el alza de las tarifas en los buses privados, en las empresas privadas.

El Presidente Rojas Pinilla no quiso admitir de ninguna manera que se subiera igualmente el valor del transporte en los buses oficiales. En esta forma se resolvió el problema, sin perjudicar a los transportadores y sin perjudicar a las clases menesterosas. ¿Por qué razón no se hace en estos momentos la misma cosa, señores Senadores?

¿Por qué no se ordena que se bajen las tarifas de los buses oficiales a los mismos \$ 0.10 que cobraban antes? ¿Por qué no se aumenta la flota de buses oficiales? ¿Por qué no se estudian técnicamente las rutas para que esos buses favorezcan a los estudiantes, a las clases trabajadoras y a la clase media? Y otro problema, señores Senadores, que podría resolverse de una vez y que hace

mucho tiempo se está estudiando, sin darle la solución correspondiente. Solamente en Colombia, solamente en este país, se encuentra el absurdo de que un individuo tiene que pagar varias veces la tarifa de los buses cuando tiene que cambiar de línea. Los señores Senadores que han salido de Colombia saben que en todas las empresas de buses en los demás países, el pasajero paga su transporte y recibe la transferencia, que da derecho para tomar otro bus, de acuerdo con la dirección en donde viva o en donde trabaje.

Este problema de la transferencia es un problema que debe ser resuelto con el problema de los transportes. Yo espero de los señores Senadores que consideren estos puntos de vista que he expuesto y vean si hay lógica y sensibilidad social, si es fácil resolver este problema, que lleva ya cerca de dos meses inquietando al Gobierno e inquietando a las masas trabajadoras, y ahora a los estudiantes.

En estos días se ha venido ocupando la prensa, señor Presidente, de las urgencias inaplazables que tiene la Siderúrgica de Paz del Río. Esta empresa de Paz del Río, señores Senadores, es una de las empresa más importantes en el país. Por unos ha sido considerada como el "elefante blanco"; por otros, como una verdadera esperanza en la producción de acero y de elementos, que estamos importando, y que se llevan muchos millones de divisas. El gobierno militar estudió detenidamente, con especialidad, y personalmente el Presidente de la República, cuáles eran los problemas principales de esa empresa.

Estos problemas se reducían a tres: la planta de sinterización, el segundo alto horno y la planta de laminación. A estos tres problemas seguramente el primero, el de la planta de sinterización, era el más importante, porque por falta de esa planta se estaba perdiendo un gran porcentaje del material de hierro.

La construcción del segundo alto horno, con las obras adicionales tendían a aumentar no solamente la producción de acero sino a evitar la paralización de la fábrica, cuando por cualquier circunstancia fallara el único horno que tiene.

Y la planta de laminación buscaba la fabricación de elementos que estamos importando, y que con esa planta podía producir la fábrica de Paz del Río.

El Gobierno militar adelantó y dejó listas las construcciones para esa ampliación; adelantó las negociaciones para resolver los tres problemas de la planta de sinterización, el segundo alto horno y la planta de laminación. El entonces Gerente de Paz del Río, doctor Umaña de Brigard, viajó a Europa, estuvo en Francia y consiguió los dineros para adelantar este plan. Parece que esos trabajos se han paralizado, que ya el material de hierro que debe servir para el trabajo de la planta de sinterización está llenando los patios y ya no cabe; en varias ocasiones la planta siderúrgica de Paz del Río ha tenido su horno sin trabajo, y por consi-

guiente no hay esperanzas de que se pueda montar la planta de laminación. Este problema es, señores Senadores, de vital importancia, no solamente para Boyacá, sino para todo el país. La prensa ha venido publicando la cantidad de millones de pesos con que han contribuído los colombianos, los auxilios dados por el Gobierno, y sin embargo la planta de Paz del Río está en su etapa inicial, pudiéramos decir. He puesto de presente estos puntos de vista, para inquietar al Parlamento de Colombia sobre un problema tan grave y de tanta trascendencia.

En la política internacional, señor Presidente, no puedo dejar de anotar algunos hechos de gran trascendencia para el prestigio de Colombia, en los cuales trabajaron armónicamente y con gran eficiencia miembros importantes de los dos partidos políticos. El caso Haya de la Torre, el cual, señores Senadores, fue resuelto por una frase tal vez militar, bien o mal interpretada en el Perú, pero que de todas maneras le dio la solución a ese caso. Recuerdo que algún repórter de la prensa extranjera me preguntaba a los pocos días de haber asumido la Presidencia de la República, que qué opinaba del caso Haya de la Torre. Yo le contesté inmediatamente, sin ninguna vacilación, que ese era un problema que debía resolverse de General a General.

El General Odría era el Presidente del Perú, y el General Rojas Pinilla era el Presidente de Colombia. Esa frase, señores Senadores, resolvió el problema Haya de la Torre. Debo agradecer la forma como el doctor Sanz de Santamaría y el doctor Zuleta Angel colaboraron con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Evaristo Sourdis, para resolver este problema que tuvo etapas vergonzosas para Colombia, y que por fortuna fue resuelto dentro de la dignidad y el prestigio que correspondía a la Patria.

Hay otro caso, señores Senadores, que la prensa en muchas ocasiones ha tratado con burla, y es la forma como los batallones y los soldados colombianos cumplieron con sus obligaciones en el frente de Corea. Yo creo que muchos de los que me están escuchando desconocen por completo episodios, que son timbre de orgullo para las Fuerzas Armadas colombianas, y por consiguiente para todo el país. La contribución de Colombia a la guerra del Lejano Oriente en Corea surgió del Comando General de las Fuerzas Militares con dos finalidades perfectamente definidas. Primero, cumplir los compromisos internacionales, y defender la civilización cristiana, y segundo, aprovechar la ocasión para entrenar al ejército y a la armada nacional en una verdadera guerra, en un verdadero campo de guerra moderna.

Fue así como ofrecimos un batallón y una fragata. Diferentes circunstancias obraron en el envío de este batallón. Pero en mayo de 1951 salió de Bogotá despedido entonces por el Presidente Laureano Gómez, y después de 45 días de navegación pisó tierra en Japón. Las hazañas que llevaron a cabo esos soldados colombianos

han sido reconocidas por el alto mando y oficiales americanos, y olvidadas y tal vez hasta ridiculizadas por la prensa y por la opinión pública colombiana.

Cuando me encontraba en la Junta Interamericana de Defensa recibí la misión de las Naciones Unidas, de viajar a Corea para entregarle al batallón la bandera de las Naciones Unidas. Efectué el viaje, y por especial coincidencia entregué esa bandera la víspera en que el batallón entraba a la primera línea en el combate. Me correspondió disparar simbólicamente el primer cañonazo de apoyo de la artillería a las tropas de mi patria. Existen unos documentos, señor Presidente, que hablan muy claro sobre la manera como ese batallón, y después todos los batallones que lo reemplazaron, como ese primer comandante, y luego los otros comandantes que lo reemplazaron, cumplieron con su deber para las Naciones Unidas pero principalmente sus deberes como soldados de Colombia. Ese primer comandante, señores Senadores, fue el Teniente Coronel, en ese entonces y después General Jaime Polanía Puyo. Después de que leáis estos documentos podéis reír del valor de esas tropas colombianas, que le dieron dignidad y orgullo, timbre de gloria a las Fuerzas Armadas de mi Patria.

El General Van Fleet, quien comandaba todas las tropas de las Naciones Unidas en ese frente, dice sobre el primer batallón y sus comandantes: "Cuartel General del 8º Ejército. El General James Van Fleet, Comandante del 8º Ejército, envió el viernes un mensaje especial de elogio al batallón colombiano que combate con sus fuerzas de las Naciones Unidas, declarando que los bravos combatientes colombianos fueron el primer elemento de las Naciones Unidas en alcanzar la fortificación Kusun, en el centro oriental. Dice el mensaje: "Como Comandante General de las fuerzas de tierra, de las Naciones Unidas en Corea, felicito al Batallón Colombia por su sobresaliente actuación en el combate. El historial de estas fuerzas recientemente llegadas de Suramérica, habla del papel impresionante que este magnífico batallón ha jugado en nuestra batalla contra la agresión comunista. Habiendo llegado a Corea el 16 de Julio de 1951, con una fuerza efectiva de 42 Oficiales y 1.012 individuos de tropa, el batallón acometió de inmediato los últimos períodos de su riguroso entrenamiento".

Después de una inspección personal al Batallón Colombia, en Kusan, partí con la firme convicción de que la unidad estaba inspirada por la más alta moral, ansiosa de vérselas con el enemigo, y que muy pronto estaría lista para entrar en acción. Hechos subsecuentes probaron con amplitud lo correcto de mi convicción. Para el 28 de Julio la unidad completó un curso de seis semanas de entrenamiento, avanzando en nuestro centro de reflexión de las Naciones Unidas. Durante este período, Oficiales y tropa de las Naciones Unidas se desenvolvieron en arisco terreno de prueba en cursos tácticos de reparto. Usaron sus armas a las distancias de tiro,

y la manera como hicieron uso de ella, me demostró con gran confianza en el creciente poder de fuego de las armas norteamericanas, puestas a su disposición.

Dedicaron varias semanas al empleo táctico de la escuadra, sección pelotón y compañía, terminando con una semana de operaciones con el Batallón. El Batallón Colombia ha sido totalmente equipado para la campaña de Corea, con las mejores armas, vestuarios y equipo de que disponen los Estados Unidos. El Batallón, muy bien recibido en el Comando de las Naciones Unidas, se considerada al mismo nivel de las fuerzas de combate de los Estados Unidos, y en la misma forma se le equipa. Es interesante subrayar que el Batallón Colombia, primero y único aliado de Suramérica en Corea, fue también el primer elemento de las Naciones Unidas en alcanzar el objetivo vital de Kunson. Es decir iba en la primera línea de combate. Este éxito basta por sí solo para colocar al Batallón Colombia como unidad de la más alta importancia en nuestro esfuerzo por contener la agresión comunista en Corea.

Durante los últimos tres meses, durante los cuales los colombianos permanecieron agregados al 21º regimiento de infantería de la 24ª División, participaron en todos los avances, y compartieron el mérito de las grandes pérdidas ocasionadas por las fuerzas comunistas, pérdidas estas establecidas ya en una proporción de cincuenta veces las bajas sufridas por las propias tropas. Al mismo tiempo que forzaban al enemigo a luchar, golpeándolo severamente, los colombianos demostraron su capacidad de sagacidad y astucia personal en la defensa. En la fecha, octubre 25 del 51, han informado a través de los debidos conductos militares, doce muertos, 51 heridos y ni un solo desaparecido en acción fuera de 36 enfermos por otros causas. Este notoriamente bajo porcentaje de pérdidas para una fracción en primera línea y apoyo inmediato por un período cercano a los tres meses testifica lo eficiente de su eficiencia combativa.

En gran parte dice el General Van Feet: "Atribuyo la meritorio conducta del Batallón Colombia a la inspirada conducción de su Comandante, el Teniente Coronel Jaime Polanía Puyo. Su personalidad como Comandante en el combate se reflejó en el entusiasmo del Batallón para destruir fuerzas comunistas. El Coronel Polanía fue herido en acción el 21 de octubre del 51, cuando se capturaba uno de los objetivos asignados. En seguida fue evacuado a uno de los hospitales de las Naciones Unidas en el Japón, donde se está recobrando satisfactoriamente. Se espera que muy pronto pueda reunirse a su unidad y tomar de nuevo el mando para subsecuente servicio en filas.

No me es posible expresar en toda su magnitud el espíritu colombiano tanto en el entrenamiento como en la acción, me ha impresionado especialmente la habilidad en el mando que ha venido conduciendo el Batallón a través de la batalla. El equipo de las

Naciones Unidas que lucha para repeler la agresión comunista en Corea, está orgulloso de contar al Batallón Colombia en sus filas. En el frente centro-Oriental el Coronel Jaime Polanía Puyo, Comandante del Batallón Colombia en Corea, fue herido recientemente por granadas 'cerammel' (esta palabra se oye así) recientemente, mientras observaba su unidad en acción, cerca de Pusán. Afirman los Oficiales Médicos que permanecerá incapacitado para la acción por un período de cuatro a seis semanas. La herida fue producida en la parte alta del muslo, por la explosión de una granada cerammei disparada por el enemigo. Cuando los médicos se apresuraron a asistirlo, el Coronel Polanía pretendió oponerse, rehusando ayuda médica, y pidiendo lo dejaran con sus tropas. Su disgusto fue aún mayor cuando se le informó que debía ser evacuado a un hospital del Japón para tratamiento".

Esto lo decía el jefe americano, General Van Fleet. No lo decía un colombiano amigo de él.

En julio 21 de 1952, el General Clark, jefe de todas las fuerzas en ese sector, decía lo siguiente para despedir al Coronel Polanía:

"Estimado Coronel Polanía Puyo: Deseo manifestar a usted, con ocasión de su partida de este Comando, mi profundo aprecio por la sobresaliente manera como usted dirigió las fuerzas expedicionarias colombianas. Usted y sus soldados han sido una inspiración para todos aquellos que han tenido el honor de pelear a su lado. Su ejemplar gallardía y valor han sido reconocidos por la más alta condecoración americana que se le puede dar a los soldados extranjeros: la Estrella de Plata. Usted se lleva consigo la admiración y cariño de todo el Comando de las Naciones Unidas, y deseamos continúe teniendo toda clase de éxitos en la nueva posición que va a ocupar".

Y luego viene una mención del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Truman:

"El Presidente de los Estados Unidos de América, autorizado por el decreto del Congreso, del 20 de julio de 1942, ha conferido la Legión del Mérito, grado de Legionario, al Teniente Coronel Jaime Polanía Puyo, del Ejército de Colombia, por conducta excepcionalmente meritoria en la excursión de servicios sobresalientes. El Teniente Coronel Jaime Polanía Puyo, Infantería del Ejército de Colombia, se ha distinguido por servicio excepcionalmente meritorio como Comandante del Batallón de Infantería "Colombia", en la 24ª División de Infantería y más tarde con la VII División de Infantería en Corea, desde el 1º de agosto de 1951 hasta el 25 de mayo de 1952. (Casi un año). Bajo su mando excepcional, el Batallón luchó valerosamente, con éxito, en numerosas acciones contra el enemigo. Mediante un estrecho y armonioso enlace con los Comandantes de Regimiento y los Oficiales de Estado Mayor de las Divisiones, adiestró a sus hombres en el uso de nuevas armas y equi-

po y organizó su mando, convirtiéndolo en un elemento que funcionaba con un máximo de precisión. Mediante su acción decisiva y su clara comprensión de las capacidades de su mando, su batallón causó un crecido número de bajas al enemigo, con un mínimo de bajas en sus propias tropas. Por su ejemplo personal y sus inspiradas cualidades de dirigente, el Coronel Polanía Puyo llevó el espíritu de cuerpo de su unidad, y con su iniciativa y su capacidad práctica contribuyó en alto grado al feliz apoyo del batallón en la campaña de las Naciones Unidas en Corea, reflejando así gran mérito tanto para él como para el servicio militar. (Firmado), Harry S. Truman".

Y esto decía el Presidente al imponerle su condecoración:

"El Teniente Coronel Jaime Polanía Puyo, del Ejército de Colombia, se distinguió por su valor y gallardía en acción, cerca a Punson, Corea, el 20 de octubre de 1951, cuando era Comandante del Batallón Colombia", que hace parte del Regimiento de Infantería Número 1 de la XXIV División de las Naciones Unidas. El Teniente Coronel Jaime Polanía Puyo estableció una posición avanzada de observación para tomar nota del asalto que iba a dar su batallón en una bien fortificada posición enemiga. Cuando había obtenido importante información sobre el enemigo, y cuando vio que su mensajero había sido herido e intentaba regresar a su puesto con más información, él mismo se arriesgó por la peligrosa ruta y fue seriamente herido, pero no quiso ser evacuado hasta que se aseguró de las medidas que se habían tomado para hacer frente a los obstáculos que confrontaba su batallón".

La forma, señores Senadores, como ese primer batallón y todos los otros batallones pelearon en la guerra de Corea, dejaron muy en alto el nombre de Colombia. Se presentaron hechos heroicos que admiraron al alto mando americano. De manera que sin ninguna exageración, señores Senadores, no desentonarían en ese cuadro que tenemos al frente. ¿Y cómo le han pagado al General Polanía Puyo los actos de valor y la manera como apostó a Colombia en esos combates? Al primer informe o chismes que llegó al Gobierno lo retienen y lo envían a la penitenciaría de la Picota, a que ocupara las celdas que acababan de desalojar los tuberculosos.

No en vano el señor Ministro de Gobierno, Amaya Ramírez, había estado aprendiendo esas cosas desde que era Ministro de Justicia en tiempos del Gobierno del doctor Laureano Gómez.

En este terreno del servicio diplomático, señores Senadores, Colombia continúa pensando que estamos viviendo los principios del siglo actual. Todavía creemos que los representantes de Colombia en el campo diplomático son individuos para asistir a las fiestas diplomáticas o para pactos de no agresión. En el campo militar, Colombia no cuenta para nada. Ni siquiera cuentan Inglaterra, ni Francia, ni Alemania, es decir, las grandes potencias. Es

tamos colocados entre Rusia y los Estados Unidos, y Colombia ni siquiera es el infeliz peón de ajedrez. Ni siquiera ficha de repuesto. Actualmente, es necesaria una transformación en la organización del cuerpo diplomático, a base de las necesidades económicas del país. No se pueden seguir enviando individuos, fichas políticas, a quienes haya necesidad de pagarles sus servicios. Es necesario que a esos puestos vayan verdaderos economistas, que estudien la situación del país a donde han sido designados y las ventajas que pueda tener Colombia en sus relaciones con ese país. Hay que reorganizar ese puesto diplomático sobre bases de economía, porque desgraciadamente, señores Senadores, nosotros hablamos mucho de que Colombia es un país libre y soberano; porque podemos cambiar los empleados y entregarnos a estos manejos, a estos malabarismos políticos. Pero hemos olvidado que hemos perdido esa independencia política porque hemos perdido la independencia económica. Nosotros libremente resolvemos estos asuntos de la paridad pero somos esclavos de la Nación americana que nos ayuda o no nos ayuda y en esa forma podemos, respirar o nos asfixiamos.

La burocracia en la organización diplomática, en embajadas y consulados, es un hecho que no se puede negar. Y si esa burocracia era manifiesta antes del diez de mayo, lo es mucho más ahora porque se han creado puestos sin ninguna función. Uno no se explica por qué en la misma ciudad está el embajador, ni está el consul en edificios diferentes, con personal diferente. Individuos que no tienen funciones qué desempeñar. Individuos que se pueden suprimir sin perjuicio del servicio diplomático y por el contrario con economía para esta escasez de divisas; para este agotamiento de las fuentes de divisas que nos están asfixiando. Dejo a la consideración de los señores Senadores este punto, de gran importancia para el Parlamento colombiano.

Hay otro caso, señores Senadores, que significó un gran aporte a la economía nacional: la forma como se resolvió el caso de la Flota Grancolombiana. Durante el Gobierno del doctor Urdaneta Arbeláez, y ante las presiones del Gobierno venezolano, ya se estaba pensando en cambiarle el nombre de Flota Grancolombiana por otro nombre diferente. Desde el punto de vista económico, la participación de Venezuela en la Flota Grancolombiana era un perjuicio para Colombia. Pero tal vez el doctor Urdaneta Arbeláez, para guardar las buenas relaciones con ese país hermano, consideró que era preferible aceptar las exigencias o insinuaciones del Gobierno venezolano y entrar a considerar la posibilidad de cambiarle de nombre. El 15 de junio de 1953, dos días después de haber asumido la Presidencia de la República, en forma sorpresiva recibí a un periodista venezolano, y como era natural, la primera pregunta que me hizo fue la siguiente:

"Qué opina usted, señor Presidente, sobre el cambio de nom-

bre a la Flota Grancolombiana?" Y yo le contesté sin vacilación: "A la Flota Grancolombiana no se le cambia el nombre". Esto ocasionó el retiro de Venezuela de la Flota Grancolombiana, con grandes beneficios económicos para esa empresa de navegación.

Actualmente cuenta Colombia, señores Senadores, con una cartilla social y económica, que deben tener en cuenta, que deben leer con frecuencia, que deben seguir todos los gobiernos, sin excepción alguna. Es la cartilla social y económica que nos legó el Padre Le Bret. El Gobierno Militar, que no es verdad que tenía convertida la Presidencia de la República en la vulgar agencia de negocios particulares, contrató a esta eminencia, a esta autoridad, para que estudiara estos problemas económico-sociales de Colombia. Sus enseñanzas ahí las tiene el Gobierno; en ocasiones las discute la prensa, pero no salen del terreno de la teoría. Sus enseñanzas se consideran muy buenas, que deben seguirse, pero en la práctica no han dado ningún resultado, porque no se han querido llevar al campo de la realidad.

Hay un caso perfectamente comprobado, en el cual tal vez se le pudiera encontrar alguna responsabilidad al General Rojas Pinilla, por inmiscuirse en los problemas del Poder Judicial. Y es el caso relacionado con el actual Ministro de Trabajo, doctor Raimundo Emiliani Román y con el actual presidente del directorio de "Conacción", en Bolívar, Eduardo Lemaitre Román.

El señor Dionisio Vélez Torres, suegro del Vicepresidente del Senado, doctor Alfredo Araújo Grau, denunció penalmente a los señores Raimundo Emiliani Román, actual Ministro de Trabajo, y a Eduardo Lemaitre Román, actual Presidente del Directorio de "Conacción", en Bolívar, por delitos contra la fe pública, consistentes en llevar a sus cuentas particulares los dineros provenientes de la quiebra del Ingenio de Sincerín, vendido por \$ 300.000. Un Juez investigador especial dictó contra estos personajes auto de detención, y ante las solicitudes de la alta sociedad de Cartagena encabezada por la primera autoridad eclesiástica del Departamento, el General Rojas Pinilla se vió obligado a intervenir para que el Ministerio de Justicia enviara un visitador especial, a fin de resolver el impasse. Esta intervención evitó que fueran a la cárcel estos dos personajes sobresalientes del grupo de "Conacción". Durante el desarrollo o investigación de estos delitos, el Juez comprobó que estos señores de la alta sociedad de Cartagena, evidentemente habían llevado a sus cuentas particulares los dineros provenientes de la quiebra del ingenio, lo cual constituía un delito.

Cuando el Juez especial adelantaba la investigación dictó el auto de detención correspondiente, toda la sociedad de Cartagena, con mucha razón, porque estos dos señores son miembros principales muy destacados de la sociedad cartagenera, se inquietaron, se sobrellevaron, y llenos de angustia, movieron todas las influen-

cias hasta llegar al Presidente de la República para que se encontrara alguna manera de evitar el encarcelamiento de esos dos caballeros.

El Presidente de la República habló con el Ministro de Justicia y se escogió un visitador para que se trasladara inmediatamente a Cartagena y hablara con el Juez para ver la manera de acceder a lo solicitado por la sociedad cartagenera, para calmar las justas angustias de esa sociedad. Tal vez la influencia presidencial o tal vez la bondad del Juez, presionando por toda esa gente cartagenera, evitó que se cumpliera el auto de detención y que fueran a la cárcel estos dos eminentes ciudadanos. Esta gestión, señor Senador, o representante del señor Senador, o señor Juez (se dirige al Senador Martínez Vallego, quien lo interpeló sobre el particular), la adelantó ante el Presidente de la República el Gobernador de Córdoba, Miguel García Sánchez. Solamente él se interesó de este asunto. Solamente él se interesó por resolver la situación de esos amigos muy íntimos y estimados de él.

¿Y en qué forma el doctor Emiliani Román le pagó, no ese servicio sino ese desvelo, para evitarles inquietudes a él a su familia? Siendo indiferente en el atropello que han cometido con el señor García Sánchez, que desde hace año y medio está en la cárcel; yo creo, supongamos que sea cierto, que le hubieran dado ese dinero al doctor Samuel Moreno Díez, el hecho es que la intervención del Presidente y la solicitud de la sociedad de Cartagena fue la que movieron (sic.) al Juez tal vez para arreglar tan enojosa situación, que angustiaba no solamente a los individuos sindicados, a la sociedad de Cartagena, sino al propio Gobierno Nacional; yo era muy buen amigo también de esos dos eminentes ciudadanos.

Sería conveniente, igualmente, señor Presidente y señores Senadores, que se investigara quién fue responsable de la masacre de varios centenares de campesinos liberales en el Corregimiento de los Córdobas, hoy perteneciente al Departamento de Córdoba, pero en ese entonces al Departamento de Bolívar. Hecho sobre el cual podrían informar los Senadores por ese Departamento, Amin y Navarro.

Hay otro hecho, señores Senadores, que sí significa grandes ganancias para algunas personas. Que se investigue el monopolio del oro que se concedió a una firma comercial, de la cual formaba parte principal el señor Luis Mejía Gómez, sobrino del doctor Laureano Gómez, a quien conocí cuando una vez fue a Melgar con una tarjeta de recomendación firmada por el doctor Laureano Gómez; esto era antes del 13 de junio, en el cual me pedía el doctor Gómez que se le diera protección para una finca cafetera que él tenía en la región afectada por la violencia, en el Departamento del Tolima. Pero no solamente el señor Mejía Gómez buscaba esa protección, sino que llevaba la misión de averiguar si era cierto que el entonces Comandante de las Fuerzas Militares tenía grandes

extensiones de tierras adquiridas en Melgar, tierras en las cuales pastaban más de 1.000 reses. Más vacas. Desde ahí empieza, seguramente, la cuestión de las vacas, que dizque quitadas a los bandoleros, o a las gentes afectadas por la violencia.

Con el señor Mejía Gómez viajaron a Melgar gentes muy allegadas a la familia del doctor Laureano Gómez para hablar con el Cura Párroco y con la gente prestante del laureanismo en esa población, para comprobar o confirmar este hecho.

En ese entonces todavía no había adquirido yo las diez fanegadas de que hablé en una de las exposiciones pasadas, ni las veigas que le compré a don Jorge Williamson, 25 hectáreas, de manera que el señor Mejía Gómez me preguntó: "¿Y qué tan extensa es la finca, la propiedad del General, aquí en Melgar?" Y desde el mismo sitio en que nos encontrábamos le dije: "Desde ese poste hasta el río, abajo hasta esa piedra, de la piedra al otro poste, es decir, menos de una fanegada", porque era menos de una fanegada, y entonces me contestó francamente: "General: yo venía a conocer las inmensas extensiones de terreno que dicen que usted tenía aquí, extensiones de terreno llenas de ganado, tomado por el Ejército en las operaciones de limpieza o de pacificación de Villarrica y de Sumapaz".

Las personas allegadas a la familia del doctor Gómez encontraron la misma información del Cura Párroco y de las gentes prestantes en Melgar.

Pero este asunto del oro, señores Senadores, sí dejó muchos millones de ganancia. Podría investigarse y ver hasta qué cantidad alcanzó a llegar esta ganancia.

Quiero leer una carta, señor Presidente, que un conocido liberal, dueño de una emisora que le fue clausurada, le dirigió al Presidente de la República, doctor Lleras, porque es un cargo grave contra uno de los Ministros del Despacho.

Bogotá, D. E., febrero 16 de 1959.

Señor doctor Alberto Lleras Camargo, Presidente de la República — E. S. D. — Ilustre Presidente: Con admiración, con todo el cariño, con la devoción y el respeto que por usted tengo, vengo a denunciarle por medio de este mensaje el monstruoso atropello de que soy víctima por parte del Ministro de Comunicaciones, Hernán Echavarría Olózaga, quien se obstina en negarme la licencia que poseía para continuar con el radioperiódico La Semana, la libre expresión ¿cuál el motivo? Sencillamente porque su colaborador ejecutivo se opone abiertamente a mi campaña divulgadora de todos los actos ilícitos que se han cometido y se siguen cometiendo en el Instituto de Defensa de Productores Agrícolas, Ina.

Son tan graves los cargos que pesan sobre el señor Enrique Vargas Nariño, Gerente de tal entidad, discípulo afortunado de

Oscar Wilde, y, desde luego, confertulio en festines de Socrates, que este individuo obra, apela a toda clase de intrigas encaminadas a obtener la clausura de mi tribuna del aire, logrando por el momento silenciar mi garganta, que hasta ayer pregonara la verdad.

Es que no entiendo, señor Presidente, cómo es posible que se obstaculice la política de libre examen, y que por este medio se ccsan los labios a escritores que están listos con bruebas rotundas, a entregar ante la vindicta pública a los que siguen usufructuando de posiciones en las cuales se han enriquecido vertiginosamente y continúan en ellas, con uñas largas, que hay necesidad de recor-tarlas con grandes tijeras.

Yo no sé, señor Presidente, si usted conozca el pasaje oscuro de la negociación verificada por Echavarría Olózaga respecto a la autorización que él diera en su carácter de Ministro de Comunicaciones para la ampliación de redes telefónicas a las Empresas Municipales de Cali Fueron más de veinte millones de pesos que implicó este negocio, y él se hizo sin llenar los requisitos de licitación.

Amigos, nos decía un Gerente, que otorgó este contrato: y los que aspiramos a ser, ¿nos quedamos por fuera, debido a la habilidad con que manejó el señor Ministro de Correos la negociación que se hizo? ¿Qué habría allí? Doctores tiene la santa madre Iglesia que pueden responder. La prensa, de proclamado (sic.), la prensa del país clamó contra esta maniobra porque las Empresas Municipales de Cali presentaban ante el Cabildo balances falseados, en los cuales se hacían aparecer toda clase de trucos y de mentiras inspiradas por el señor Gerente Nicolás Ramos. Pero con todo, señor Presidente, su Ministro Echavarría otorgó la negociación, violando así claras disposiciones de la ley. Eso es el hombre muy rico, por cierto, pero dominante y burdo para disponer de la responsabilidad de un portafolio ministerial. La política de austeridad tiene que verse, porque ¿cómo es posible tapar y tapar —como dijera el doctor Laureano Gómez—? El liberalismo es ajeno a estos engaños, y sus jefes se niegan a consentir semejantes vagabunderías; sólo un iluso improvisado convertido en Ministro pretende convertir la realidad de la libertad constituyéndose en un déspota despreciable. Soy un periodista veterano, y mi pluma es muy conocida en el país. Hombres como López, Echandía, Arango Vélez, Antonio Rocha, Ospina Pérez, Montalvo, Pumareja (sic.) Pumarejo, y centenares más de copartidarios y adversarios políticos están por encima del concepto de este proyecto de humanidad, que se considera Ministro, y que apenas dispone de capacidades para superar rendimientos en sus balances económicos, como lo hemos dever. Ciertamente todos los Presidentes de Colombia se han visto cercados por una trinca, o por mejor decir, de una Gestapo, que los aleja de la opinión nacional, valiéndose de artimañas como la de no hacerle llegar los mensajes que se les envían, porque primero

los abren ellos y se persuaden de su contenido, y luego los arrojan al cesto de la basura, dejando en el criterio de su escritor la impresión de que el mandatario desprecia la insinuación o la denuncia que ante él se formulare. Yo sé, señor Presidente, que un Secretario suyo pidió la suspensión de mi radioperiódico La Mañana, amparando a Vargas Nariño por este concepto, y como soy persona de carácter y no ando con paños tibios, se lo voy a decir: fue el señor Samper, Jefe de la Oficina de Prensa. Lástima grande que este mozo, hijo de don Jorge Samper Sordo, apele a estas maniobras para hacer clausurar un órgano liberal. Tengo muchas cosas que decir, y ahora sacaré un diario escrito, de cuatro páginas, con el mismo nombre de La Mañana, porque el día es largo, y yo principio en los albores de él. Desde mi tribuna escrita podré ampliar mis denuncias y superarme. ¿Qué libertad de prensa, qué libertad de examen, señor Presidente, si encontramos bestias africanas que atropellan como su Ministro de Comunicaciones? Pero sólo abrigo la esperanza de que existan parlamentarios que exijan rendición de...

... que el 11 de agosto, fecha de su posesión, llegó a su Cartera con la posibilidad concreta de desarrollar planes técnica y científicamente elaborados. Su antecesor, Mejía Salazar, otro miembro eminente del partido liberal, hijo de don Manuel Mejía, detuvo en la práctica durante un año la marcha del Ministerio de Agricultura, aprovechando este lapso para acometer una serie de estudios sobre los cuales se pudiera planificar posteriormente la economía agropecuaria de la Nación. En desarrollo de sus ideas el señor Mejía Salazar se asesoró de numerosos expertos en economía agrícola, en veterinaria, en asuntos científicos. Y para comenzar a darle proyecciones a su plan revitalizó los organismos técnicos que dependen de Minagricultura, a fin de aislarlos de los problemas políticos burocráticos en que siempre se han debatido. Este tiene que ser el empeño del verdadero patriota, que no interfiere la política; la buena marcha de la administración. Que las cosas técnicas no pueden dominadas por la política; que no las corrompa la política. Creó y apoyó las oficinas regionales el Ministro Mejía Salazar; trajo técnicos del exterior y elaboró un decreto reorganístico del Ministerio, que pretendía dos objetivos fundamentales: darle estabilidad al personal idóneo y competente, y mandar a colaborar en el desarrollo del proyecto a verdaderos elementos calificados y experimentados. Este Ministerio, pues, casi hecho y en vía de solucionar sus problemas administrativos y una buena parte de los económicos del país, le fue entregado en agosto del 58 al señor Espinosa Valderrama. Sin embargo, esta importante Cartera continúa debatiéndose entre los mismos problemas que pretendió solucionar el doctor Mejía Salazar, y un ambiente cada vez más tenso e inconforme la rodea, entre los diversos gremios que con ella tienen vinculaciones. Ante estos hechos, algunos sectores de la opi-

nión pública se vienen planteando una serie de interrogantes elementales. ¿Qué está pasando con el Ministerio de Agricultura? ¿En qué quedaron los proyectos técnicos que estaban elaborados? ¿Cual es la situación de los funcionarios y organismos especializados de esta dependencia? Con el fin de absolver estas preguntas, Semana adelantó una minuciosa investigación; fruto de ella son los datos y respuestas que aquí aparecen. Sobre advertir que las entrevistas realizadas por Semana entre altos funcionarios se hicieron con un criterio confidencial. De ahí, que con excepción del señor Posada, no se publiquen sus nombres, porque correrían el riesgo de ser destituidos de sus cargos. Semana, sin embargo se responsabiliza por ellas y defiende el secreto profesional del periodista y su derecho a no revelar las fuentes de información.

Dice: el señor Antonio Posada, uno de los pocos economistas agrarios con que cuenta el país, y hasta finales del año pasado, Director Técnico del Ministerio de Agricultura, fue entrevistado por Semana, en conferencia telefónica Bogotá-Cali. El antiguo funcionario del Ministerio, poseedor de un récord científico y administrativo muy respetable, fue compañero de trabajo del señor Lleras Camargo en la Organización de Estados Americanos, OEA, y recomendado por él para la posición que ocupó en el Ministerio de Agricultura. El señor Posada, de filiación liberal, se vio obligado a abandonar su posición por incompatibilidades burocráticas. El antiguo Director Técnico del Ministerio, actual Presidente de la Asamblea del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Valle y Asesor Económico del Plan del CVC, respondió así a nuestras preguntas:

—Evidentemente, fui recomendado por el señor Presidente para esta alta posición. Entre los motivos de orgullo de mi vida figurará siempre esta deferencia del doctor Lleras Camargo. Ingresé al Ministerio en abril del año pasado, y durante la administración Mejía Salazar. Mi principal labor fue la de elaborar, en compañía de otros técnicos, el plan de reorganización del Ministerio, plan que estuvo basado en dos puntos principales: primero, darle estabilidad al personal idóneo, y segundo llamar a colaborar a funcionarios altamente calificados, que pudieran responsabilizarse de esta ardua labor. En desarrollo de lo anterior se dictó el Decreto ejecutivo 1169 del 3 de junio de 1958, que modificaba el 76, de marzo 12 del mismo año. El señor Espinosa Valderrama llegó al Ministerio con un excelente criterio que permitió, en principio, el normal desarrollo del plan. Posteriormente, sin embargo, decidió enfrentar la política a la técnica, entrando así en plena contradicción con el espíritu de la reforma de junio, y dando finalmente al traste con el plan. Es necesario comprender, continúa el doctor Posada, que los técnicos pretendíamos eliminar las situaciones conflictivas políticas y burocráticas, pero nos tropezamos con lo que entre nosotros comenzó a llamarse "el obstáculo espinoso". Esta situación llegó a

tal extremo, que por medio de un Decreto expedido el 31 de diciembre se eliminaron cinco oficinas regionales: las de Palmira, Medellín, Montería, Tibaitatá y Espinal. Estos centros tenían el objetivo fundamental de coordinar la actividad agropecuaria en el país.

Semana, sin embargo, el señor Espinosa Valderrama en su declaración de fin de año, dijo que uno de los principales objetivos de su obra de gobierno será el de revitalizar las oficinas regionales ya que él pretendía hacer del suyo un Ministerio del campo. Contesta Posada: Esa no es sino una de las tantas contradicciones del Ministro.

Pregunta Semana:

—¿Cuál es el tipo de relaciones que regula actualmente el trabajo del Ministro y el de los técnicos bajo su dependencia?

Contesta Posada:

—Es de advertir que las relaciones en un principio fueron muy buenas; pero cuando el Ministro comenzó a obrar con criterio político, los técnicos evidentemente no necesitábamos del cargo; nos retiramos por sensata dignidad. Actualmente creo que esas relaciones deben ser buenas con los empleados del Ministerio. Sin embargo, entiendo que tanto entre los agrónomos, los veterinarios y los científicos, por una parte, como entre los ganaderos y agricultores, de la otra, hay un ambiente común de desconfianza, malestar y descontento.

Pregunta Semana:

—¿Qué función cumplen actualmente los organismos de asistencia técnica internacionales que colaboraron con Minagricultura?

Contesta Posada:

—La labor de estos organismos ha sido muy buena. La Misión Rockefeller, posiblemente por su carácter privado, ha sido una de las más eficaces. Especialmente se destacan sus trabajos en tierras fría, media y anticálida. El Punto IV también ha hecho una buena labor. En cuanto a la Fao, sus realizaciones han sido pobres, probablemente por los obstáculos que ha encontrado, y que han impedido la utilización apropiada de su técnica y de sus recursos.

—¿Cuál es la actual situación de los institutos técnicos nacionales, que en una u otra forma dependen del Ministerio?

—Lo que sucede con estos organismos es que el doctor Espinosa los quiere modelar a su imagen y semejanza. Lo anterior no es posible, dada la incompatibilidad existente entre la técnica y la política. El hecho de pretender cambiar la actual estructura y organización de esas dependencias, para someterlas al control personal de su Ministro, es necesario decirlo, no sería del todo descabellado, siempre y cuando esa vinculación se hiciera con un criterio científico y técnico. En este caso, esta idea se ha convertido en una intervención de carácter puramente político.

—¿Cuál es la posición de los técnicos y científicos colombianos ante las últimas determinaciones tomadas por el Minagricultura, y

qué factores benéficos o perjudiciales se originan durante el desarrollo de sus planes?

—La posición que deben reasumir los técnicos y científicos colombianos en materias agropecuarias ante la situación creada por el señor Espinosa Valderrama, es la de pedir una reorganización total de la línea que actualmente se sigue, ya que en ella han resultado afectados todos los técnicos, en una o en otra forma. Estos bruscos cambios en el Ministerio de Agricultura, producidos por la actitud del Minagricultura ante los expertos, han dado como resultado, entre otras cosas, la paralización del desenvolvimiento normal de la labor agropecuaria. Parece que el señor Espinosa, consciente de esto, está promoviendo una campaña de colonizaciones y parcelaciones, a fin de desviar el interés público sobre los verdaderos problemas que afronta su Cartera. Estos nuevos procedimientos han perjudicado notablemente los trabajos científicos y técnicos que se venían adelantando. Sin aviso previo, por medio de los periódicos, los técnicos se enteran de que van a ser eliminados o absorbidos por otras secciones del Ministerio. Todo esto se puede sintetizar en una sola palabra, que expresa la situación tanto de los organismos como de los funcionarios: inseguridad.

¿Qué ambiente encuentran los planes de Espinosa en el Departamento del Valle del Cauca?

—Aquí nos estamos preguntando por dónde va y de dónde viene el señor Espinosa. Aparte del ambiente de general expectativa sobre los planes que pueda desarrollar, el descontento es notorio; sin embargo, todo el mundo está de acuerdo en que es importante abrir un margen de espera para poder apreciar con exactitud si la obra del Ministro Espinosa va a responder a las necesidades del país, o no.

—De acuerdo con lo actual situación del Ministerio de Agricultura, ¿en qué quedarán pues los planes que tenía ese Despacho y qué consecuencias traéran, en su concepto, para la agricultura y la ganadería, la ciencia y la técnica agropecuaria?

—Hasta ahora nadie puede afirmar que sabe qué es lo que pretende el Ministro Espinosa. Por el momento está dando la sensación de que lo único que persigue es que su nombre retumbe por todos los campos colombianos. Sin embargo, nadie que sea honesto puede afirmar que el señor Espinosa sea un hombre sin ideas. Lo que pasó fue que él rechazó el plan técnico inicial para enrumbarse por las únicas vías que parece conocer: las políticas, el cha-cha-cha burocrático.

Por su parte, un alto funcionario (esta parte es muy importante para los señores de Conacción, en cuanto a la forma como se está practicando la paridad en el Ministerio de Agricultura), por su parte, un alto funcionario conservador, que hasta hace poco desempeña una importante posición en el Ministerio de Agricultura y que actualmente es miembro de una importante junta directiva

dependiente del **Min**agricultura, hizo las siguientes declaraciones:

“Lo que ha venido sucediendo en el **Ministerio** es que los empleados conservadores han sido removidos y colocados en puestos directivos de importancia, mientras se colocan liberales en todas las dependencias. Lo anterior se puede comprobar muy fácilmente si se tiene en cuenta que el 95% de los funcionarios es actualmente liberal. Para corroborar lo primero, según el Decreto 76, de marzo 12 del 58, reorgánico del **Ministerio**, las atribuciones del **Secretario**, como las de cualquier secretario de otro **ministerio** no sólo en cuanto a la parte administrativa sino también en lo técnico. Pues bien: el señor **Espinosa Valderrama** le otorgó todas estas atribuciones al **Director General**, cuando en esa posición fue nombrado un elemento liberal, mientras a la **Secretaría General**, sin importancia, iba un miembro del conservatismo. Lo que el **Ministro** ha venido haciendo, en síntesis, es simplemente demagogia política”.

—¿Podría citar el caso de un organismo técnico en el cual la agricultura haya querido cambiar su sentido original por el simplemente político?

—Uno de los casos concretos que se pueden citar es el del **Instituto Zooprofiláctico**; su funcionamiento había sido completamente normal y de positivo beneficio para la sanidad animal, y por consiguiente para la economía del país, hasta finales del año pasado, cuando se supo que el **Ministro** quería introducir el germen de la política.

La intención del señor **Espinosa** fue la de continuar reemplazando a los técnicos actuales, para entregarle estas dependencias a un grupo de veterinarios.

Esa entidad es de tal importancia que en la actualidad le ahorra cerca de treinta millones de pesos al país en divisas por la producción de vacuna antiaftosa, que ha rebajado el valor de la misma de dos pesos, por doce, en el año de 1955, a sesenta y cinco centavos en la actualidad, y que cuenta con los elementos para iniciar la producción de vacuna contra miun castrul,, la peste porcina la rabia parenciatii. No puede por ningún criterio abandonar su sentido altamente técnico por un simple deseo personalista de hacer política burocrática. Pero no sólo ha errado el señor **Ministro** (continúa el alto funcionario) en dirigir su **Despacho** con un sentido político, sino que ha colocado en posición en tipo jurídico a los buenos técnicos, en viceversa. Tal es el caso del doctor **Raúl Varela Martínez**, quien siendo un buen técnico fue nombrado **Jefe del Departamento de Baldíos y Aguas**, cuyos problemas por resolver son esencialmente jurídicos. En tal forma cada situación difícil que se le presenta tiene que consultarla a un abogado, y obviamente atenerse a su contenido.

Luégo vienen otras consideraciones, señores **Senadores**, para confirmar la politicidad del señor **Ministro de Agricultura**. Estas observaciones las hago, señores **Senadores**, porque tarde o tem-

prano tiene que presentarse una reorganización en el Gabinete Ministerial; hoy o mañana, dentro de un año, y, seguramente, el señor Presidente Lleras Camargo tendrá que buscar dentro de los Senadores o Representantes los nuevos Ministros para el Gabinete Ejecutivo.

Es conveniente que se atiendan las observaciones de una revista esencialmente liberal, esencialmente gobiernista, y resuelta a cooperar y ayudar en el Gobierno para impedir que la política se mezcle con los problemas económicos y sociales.

Yo creo que estas observaciones y la lectura de estos artículos son muy convenientes para todos los señores Senadores, quienes tienen acceso a la Presidencia de la República, y pueden hacerlo caer en la cuenta al doctor Lleras Camargo sobre estas cosas, que indudablemente lo perjudican (tocan la campana). El doctor Lleras está abrumado de trabajo, y seguramente, lo mismo que me pasó a mí, tiene una cortina de hierro que no lo deja.

Existe una cortina de hierro, como me pasó a mí y les pasó a todos los Presidentes de la República, que por consideraciones, no son consideraciones sino perjuicios al Gobierno, no dejan llegar, no lo informan de estas anomalías.

Nadie puede dudar, de acuerdo con lo que dice la prensa, de las buenas intenciones del Presidente para corregir estas anomalías. Pero seguramente estas anomalías no se corrigen porque él no las conoce; es la única explicación que se le puede dar.

Precisamente, en el radioperiódico Contrapunto, uno de los Representantes a la Cámara, don Eduardo Caballero Calderón, en la edición de anoche, le pedía al Gobierno el cambio de Gabinete. No se puede dudar un solo instante de la sincera adhesión de Eduardo Caballero Calderón a la persona del Presidente Lleras Camargo y al Gobierno del Frente Nacional. Como él lo dijo en forma muy clara.

De manera que no soy yo, señores Senadores; son representantes autorizados del periodismo gobiernista, del Parlamento gobiernista, y de todos los amigos que sinceramente quieren que no fracase el doctor Lleras Camargo.

De ahí que yo me atreva a solicitarles a los señores Senadores que interpongan sus buenos oficios para que se cumplan programas de paridad, pero principalmente para que no interfiera la administración esa política, o partija metálica, que tantos males les está causando a los dos partidos, al Gobierno y al país.

Parece, señor Presidente, y con permiso del señor Acusador, que han transcurrido las dos horas para el receso. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo hubiera querido, señor Presidente, no alargarme tanto en mis exposiciones. Pero como diariamente aparecen en la prensa cargos que ante la opinión pública aparecen como muy graves, po:

ejemplo lo que a grandes titulares informa la prensa de hoy, en las declaraciones que dio el antiguo Jefe del Control de Cambios, señor Bonnet, declaraciones en las cuales dice que el General Rojas Pinilla hasta la fecha no ha devuelto los viáticos que le dio el Gobierno Nacional cuando ese viaje a Alemania del 17 de abril de 1953. Afortunadamente para mí, señor Presidente, y desgraciadamente para mis enemigos, tengo una magnífica memoria. Como manifesté en una de mis anteriores exposiciones, el 17 de abril debía viajar a Alemania, a inaugurar los viajes internacionales de la compañía Avianca.

El Gobierno me había nombrado Presidente de esa delegación, y llevaba como ayudante principal al entonces Director General de Aviación, Coronel Escandón. En forma intempestiva, casi contra mi voluntad, no pude embarcarme en el avión. Los Oficiales no me dejaron partir, estaban muy empopados de la grave situación que vivía la República, y consideraron que mi ausencia iba a ser funesta para la pacificación del país, en que estaba resuelto o empeñado el Encargado de la Presidencia de la República, doctor Urdaneta Arbeláez. No me fui para Alemania, y no regresé, o no me fui para el Palacio Presidencial, como era la ambición de todas las personas descontentas en esa ocasión, es decir, de todo el partido liberal y de la gran mayoría del partido conservador, que deseaban, que anhelaban un cambio de Gobierno. Tranquilamente regresé a mi despacho de Comandante General de las Fuerzas Militares a continuar con la labor rutinaria y normal. Y ¿sabéis, señores Senadores, cuál fue la primera actividad del entonces Comandante de las Fuerzas Militares, tan pronto llegué a mi despacho? Llamar a mi Ayudante, el Capitán Camacho Leiva y ordenarle (para esas cosas sí ordenaba) que se pusiera en comunicación inmediata con el Jefe de Giros del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que viniera inmediatamente a recibir los dólares que se me habían dado como viáticos para viajar a Alemania.

En las horas de la mañana de hoy, cuando leí en la prensa, El Tiempo, El Espectador y El Siglo, a grandes titulares, en la primera página, esos terribles cargos contra el General Rojas Pinilla, de que no había querido devolver los viáticos y que todavía estaba pendiente esa devolución, le dije a un amigo mío, de los pocos que aun tengo, que me hiciera el favor de ir al Ministerio de Agricultura (sic) y sacara la certificación de que yo había devuelto esos viáticos. Y le dije: "Recuerdo muy bien que ese día el Pagador o Encargado de los Giros al Exterior vino a mi despacho, y que antes de las 12 del día, es decir, entre 11 y 12 de la mañana de ese mismo día 17 de abril de 1953, en que no viajé a Alemania, le había devuelto el dinero y había recibido el correspondiente recibo". Mi amigo fue al Ministerio de Relaciones Exteriores, muy casualmente se encontró con el mismo empleado que había estado en el despacho del Comandante General de las Fuerzas Militares,

General Rojas Pinilla y cuando le pidió el recibo del caso, dándole todos los pormenores o detalles de que yo le había hablado, él le dijo: "Es evidente. Aquí ya han estado varios periodistas preguntando sobre el particular, y es asombrosa la memoria del General, porque precisamente, antes de las 12 del día, precisamente a las 11 y cuarto de la mañana, yo salía del despacho del General Rojas Pinilla con el dinero devuelto, el dinero de los viáticos". Ese dinero yo lo reintegré a la Tesorería General de la República.

El señor Bonnet, según dice en su declaración, dizque estuvo esperando por mucho tiempo que se lo reintegrara. No sé qué relación puede tener la Oficina de Control de Cambios con los viáticos que le destinan o que son fijados a un militar o a cualquier persona que viaja al exterior en comisión del Gobierno. Y me dijo, como lo dije al empleado recomendado mío: "General (porque era el General Polanía el Encargado), le ruego que vaya a la Tesorería General de la República y solicite allí el recibo, porque en la Tesorería General de la República recibieron ese dinero. Le doy todos esos detalles para facilitar su labor, la dedicada misión que le ha encomendado el General Rojas Pinilla, a fin de responder por esos escándalos que ha hecho la prensa de hoy, y sobre todo para que quede esclarecida la forma correcta, honorable y muy rápida como el General Rojas Pinilla devolvió esos dineros".

El General Polanía fue a la Tesorería General de la República y, de acuerdo con la ley, el Tesorero tenía que dar los recibos correspondientes. Cuando entró el General a la dependencia, le dijo: "Ya sé a qué viene, General. Aquí también han venido a preguntarme periodistas y personas interesadas sobre esta cuestión de los dólares que el General Rojas Pinilla "recibió como viáticos para su viaje a Alemania el 17 de abril de 1953, recuerdo muy bien las fechas". Hizo llamar a uno de sus empleados y expidió el siguiente recibo, que yo creo que sería cabeza de proceso de un juicio por calumnia, sin que pudiera el señor Bonnet salirse de las redes del Código Penal.

Yo quiero que alguno de los señores Senadores vea esta cuestión. (Enseña documentos a varios Senadores).

Decía, señor Presidente y señores Senadores que por una gran casualidad, el señor Rafael Aguilar Lema, actual Jefe de la Sección de Giros, era el mismo Jefe de Giros en ese bendito o afortunado 17 de abril. Dice así el recibo, constancia del Tesorero General de la República, don Hernando Llorente:

"Tresorería General de la República.—Bogotá, marzo 4 de 1959.
—En vista de la solicitud anterior del señor General Polanía le había dirigido, señor Tesorero General de la República, la ciudad.—Que había enviado primero la nota firmada por mí al Ministerio de Relaciones Exteriores para que me diera el certificado, pero al trasladar el asunto a la Tesorería General de la República entonces no servía la nota, y como el tiempo apremiaba porque la noticia

había salido en los periódicos de la mañana y yo tenía interés en que durante estas audiencias se resolviera el asunto, entonces el General Polanía le puso una nota allí al Tesorero, que dice: "Señor Tesorero General de la República. La ciudad. Recomendación especial del General Gustavo Rojas Pinilla y para fines que le interesan, ruego a usted se sirva certificar a continuación si es verdad que el día 22 de abril de 1953 la Tesorería a su cargo recibió el reintegro correspondiente al valor que de la misma Tesorería había recibido el citado General, para un viaje oficial al exterior. Al mismo tiempo le agradecería se insertara a continuación el texto del recibo aludido. Atentamente, Brigadier General Jaime Polanía Puyo".

El recibo no lo pudo dar el Ministerio de Relaciones Exteriores, porque tuvo que reintegrar los dólares de la Tesorería General, lo cual se llevó unos días. De ahí que el recibo tenga fecha en la Tesorería General de la República, fecha 22 de abril. Es decir, que el reintegro fue el 22 de abril, y no el mismo 17 en que recibió el Tesorero o Jefe de Giros del Ministerio de Relaciones Exteriores el dinero en cuestión.

Y entonces dice: "Tesorería General de la República, Bogotá, marzo 4 de 1959. En vista de la solicitud anterior, en mi carácter de Tesorero General de la República, dejo la siguiente constancia: (Esto le va a doler mucho al señor acusador, porque él hubiera querido que no hubiera podido demostrar estas cosas).

Bogotá, abril 22 de 1953. Recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores con oficio número CT-279, de abril 18 de 1953. (De manera que ahí se ve, yo entregué el 17, y el 18 pasaron el dinero a la Tesorería General). Con oficio número CT-279, de abril 18 de 1953, cheque número A-38128 a cargo del Banco de la República, por concepto de órdenes de pago definitivas, Ministerio de Relaciones Exteriores, orden definitiva número 1054366, recibido del Banco de la República el equivalente de dos cheques sobre Nueva York, girados a favor del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, por valor de US\$ 2.500, más quinientos dólares en billetes, o sea, tres mil dólares, al cambio de dos con cincuenta y uno, devueltos por el citado Teniente General Rojas Pinilla por cancelación de su viaje a Alemania. Cantidad que al dos con 51, suma siete mil quinientos treinta pesos. Hay sellos y firmas de empleados de Auditoría Fiscal y Tesorería General de la República. En fe de lo dicho, firmo el presente en Bogotá a los 4 días del mes de marzo de 1959. El Tesorero General de la República, Hernando Llorente".

Como decía, señores Senadores, esto podría ser cabeza de proceso, para el clásico delito de calumnia, del señor Arturo Bonnet contra el General Rojas Pinilla. Pero nunca pondré este denuncia porque no interesa que el señor Bonnet vaya a la cárcel. Antes, por el contrario, estoy muy agradecido con él, porque me ha dado o presentado esta oportunidad, para demostrar una vez más ante

el país la forma correcta y escrupulosa como procedía el General Rojas Pinilla.

Y el otro cargo del señor Bonnet, que en igual forma presenta la prensa de hoy en esos grandes titulares y en forma escandalosa, creyendo que me iban a agobiar, y que al fin encontraban un motivo para demostrar la indignidad del General Rojas Pinilla, es el siguiente: Dice el señor Bonnet de una llamada telefónica desde Pereira que le hizo el Ministro Villaveces, para que considerara la aprobación de un registro de importación, que presentarían los señores Rojas Correa y Malkum para traer de Centroamérica quinientos mil kilos de carne en canal. Me dijo el señor Villaveces en esa ocasión, que en este asunto estaba muy interesado el Presidente. Estas son todas las palabras del señor Bonnet, de acuerdo con lo que dice la prensa: "Este interés presidencial lo comprobé al día siguiente, cuando el señor Rojas Pinilla me llamó por teléfono, para pedirme la aprobación de una licencia. Le manifesté a Rojas —ya no era General ni nada—, (risas en las barras) le manifesté a Rojas —en forma despectiva, pues— que no podía concederla sino mediante la constitución de los depósitos que las normas vigentes exigían, y el pago del impuesto de timbre correspondiente. Le advertí, además, que el arancel aduanero gravaba estas importaciones con cuarenta centavos por kilo. Se ofuscó el señor Rojas con esta información, colgó el teléfono y llamó al Secretario Económico del Ministerio de Hacienda; localizó la solicitud de registro y tramitó la importación por medio del Ina para que viniera exenta de todo impuesto. Cuando yo abandoné la Jefatura del Registro de Cambios, estaba dicha licencia de importación en el Ina. En esta forma es como Rojas Pinilla protegía la industria ganadera nacional". Parece que estuviera hablando aquí el señor acusador. El mismo dice, él mismo confiesa: "Localizó la solicitud de registro, y tramitó la importación por medio del Ina para que viniera exenta de todo impuesto."

Ahí en estas declaraciones o palabras que textualmente he dicho, o he repetido, tomadas de las declaraciones que aparecen hoy en la prensa, la opinión pública tiene que interpretar que el Ina trajo la carne sin derechos de aduana, es decir, libre de impuesto, y que luego se la dio al señor Rojas Correa y al señor Malkum. Eso da a entender. Pero ¿qué fue lo que pasó? Respecto a estas conversaciones telefónicas (es el mismo caso de las conversaciones telefónicas del señor Echeverri Herrera), como son conversaciones que no las pueden demostrar, ellos dicen: "Me llamó por teléfono, y me ordenó tal cosa". Aun cuando en el curso de las investigaciones aparezca lo contrario. Yo fui informado de que se quería hacer esa importación, que encontraba irregular, porque evidentemente la importación debía hacerla el Ina, y venderla en sus almacenes. En esto no podía, aun cuando los ciudadanos tenían derecho a estas cosas. Yo dije: es mejor que el Ina introduzca esa

carne. La introdujo el Ina. Pero lo que no aparece por ninguna parte, ni podrá aparecer, es que el Ina le dio la carne a Malkum o a Rojas Correa para que lo vendieran. Eso sí, no encuentran ningún detalle ni ninguna prueba, porque eso nunca sucedió. Los organismos semificiales, como el Instituto de Crédito y el Ina, introducían los viveres, viveres que eran vendidos luego en sus almacenes, a precios de costo, para el pueblo.

De manera que el señor Bonnet, herido seguramente por declaraciones que yo hice en la sesión pasada, de que por graves quejas o irregularidades se consideró conveniente retirarlo del Control de Cambios, ha hecho después de 21 meses que pasó el 10 de mayo, y cuatro años después de que él dejó la Jefatura del Control de Cambios, estas aseveraciones. Si esto hubiera tenido visos de verdad, cómo se hubiera puesto de feliz el doctor Bravo, miembro suplente de la Comisión Nacional de Investigación Criminal, para haberle sacado al Presidente de la República, en ese entonces General Rojas Pinilla, alguna cosa sospechosa o ligeramente delictuosa. Y ahora yo digo, señores Senadores: una de las fortunas que hay que investigar es la del señor Bonnet. A ver de dónde sacó todos los millones que tiene.

Y en esto de rectificaciones, señor Presidente, porque se trata de cosas calumniosas, no se ha dictado todavía la famosa ley que haga efectivo aquel mandato constitucional de la libertad y responsabilidad de la prensa. El Gobierno Militar dictó esos decretos, sobre todo el famoso Decreto 3000, que tanto inquietó a los señores periodistas y por los cuales tanto han protestado y por el cual estoy aquí. Porque yo no estoy por el supuesto contrabando del señor Carlos Barraza, o de la supuesta llamada telefónica del señor Echeverri Herrera, sino por el Decreto 3000, que impidió a la prensa calumniar impunemente. Yo no me arrepiento, señores Senadores, de haber cumplido, digamos a mi manera, lo que dice ese artículo 16 de la Constitución, que para mí es el más importante de todos los artículos constitucionales. Ese artículo de la Constitución y luego la ley moral "No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti". Y ese artículo 16, como todos los señores Senadores lo saben, dice que las autoridades son instituidas para proteger la vida, la honra y los bienes de las personas residentes en Colombia. Para proteger la honra de las personas fue que el gobierno militar dictó ese famoso Decreto 3000. No me arrepiento, porque yo creo que la honra de las personas vale mucho más que la propia vida. Y me cabe la satisfacción, y gustoso acepto y recibo cualquier fallo condenatorio por mis actos, si ese fallo condenatorio significa el que yo protegí la honra, el que frené la prensa, el que impedí que los individuos se sintieran inquietos por ese don inapreciable del honor, y también por haber impedido que la prensa atacara a gobiernos amigos. Claro que los límites nacionales en estas cuestiones sociales pasan de las fronteras nacionales y se confunden con

los otros países. Pero sin embargo, yo siempre consideré, y conmigo todos los militares y todos los empleados del Gobierno, que de acuerdo con los compromisos internacionales, el Gobierno de Colombia estaba en la obligación de que la prensa del país respetara el honor, la buena reputación, la buena o mala obra del Gobierno, de los gobiernos amigos.

Y decía, en estas cuestiones de calumnia, una calumnia que el periódico El Siglo (me da mucha pena repetir con tanta frecuencia el nombre de este periódico y molestar al Senador Alvaro Gómez Hurtado, aunque creo que él no tenga ninguna responsabilidad en esto porque son cuestiones de los jefes de redacción y personas que escriben las noticias) que en forma muy sugestiva, aunque no se nos daba el nombre se sindicaba al Coronel Cuervo Aráoz como responsable de los martirios que conoció aquí el honorable Senado de la República, que sufrió el actual Representante a la Cámara y miembro destacado de la Dirección Liberal, doctor Alvaro García Herrera. No nombraron al Coronel Cuervo con todos su nombre y apellido, pero sí dijeron: "El ex Gobernador de Caldas". El Coronel Cuervo envió una comunicación que, me parece, a los dos o tres días tuvo que publicar El Siglo, diciendo: "Me da mucha pena rectificarle la información, pero yo no estaba en esa época en Colombia. Como figura en los archivos del Ministerio de Guerra, el doctor Laureano Gómez, tal vez en premio de mis desvelos para resguardar su vida y protegerlo por las amenazas que existían cuando él iba a posesionarse de la Presidencia de la República el 7 de agosto de 1950, me premió enviándome a España a hacer el curso de Estado Mayor. Y me envió por decreto dictado en ese mismo mes de agosto de 1950, y en ese mismo mes de agosto salí para España. No regresé sino hasta agosto de 1952, porque el curso que iba a adelantar en las escuelas superiores o militares de España era de dos años de duración". Es decir, salió en agosto del 50, regresó en agosto del 52. Muy difícil es para una persona que está a 4.500, tal vez más, 6.000 kilómetros de distancia, que pudiera influir en los martirios del doctor García Herrera.

Claro que viene la rectificación, pero mucha gente no lee esa rectificación y entonces continúa flotando en el ambiente que el Coronel Cuervo Aráoz fue responsable en el martirio a que fue sometido el doctor Alvaro García Herrera.

Hay un informe, señores Senadores, que podio investigarse también porque se refiere a estas cuestiones de las licencias de importación. Aquí en este recinto está el honorable Senador Adán Arriaga Andrade, quien puede certificar si es verdad o no el informe que me ha llegado, que dice: Que se investigue por qué el Representante Eugenio Gómez debió sustituir el poder que le había dado el doctor Adán Arriaga Andrade, en un abogado muy vinculado a El Siglo, para tener éxito en la consecución de licencias de importación. Según entiendo, el doctor Gómez, Eugenio Gómez, le

cubrió los honorarios profesionales al doctor Arriaga Andrade y tuvo que buscar el apoyo, las influencias de este miembro, muy allegado a El Siglo.

Y como muchas de las cosas de que he hablado aquí a los señores Senadores son rectificadas luego por la prensa, esto se viene a convertir en una serie de explicaciones y contrarréplicas, pero que son muy interesantes. Yo quiero, como he manifestado, responder a todos y a cada uno de los cargos que se me hagan. Y yo autorizo, señor Presidente, que todos los documentos que los honorables Senadores, que los honorables Representantes o que la ciudadanía en general, presenten ante la Secretaría del Senado, y que sean cargos contra el General Rojas Pinilla por haber asesinado ciudadanos, por haberles robado dinero a los ciudadanos, por haberles negado garantías, por haberlos encarcelado injustamente o en fin, cargos que se relacionen con toda esa cantidad de delitos que me han imputado desde hace 20 meses, sean recibidos por la Secretaría, y con autorización o venia del señor Presidente sean leídos en las audiencias.

Lo que se relacione conmigo, señor Presidente, con actuaciones que se consideren delictuosas, irregulares, en sí que signifiquen algún cargo contra mi honor de ciudadano, de militar y de gobernante, como lo he venido repitiendo desde que regresé al país. He venido a responder por todos los cargos que me quieran hacer, porque tengo la seguridad, la absoluta seguridad, señores Senadores, de que quedará un solo cargo en contra de mi reputación. Si llega a aparecer alguna irregularidad y esa irregularidad es investigada, se podrá comprobar plenamente que el General Rojas Pinilla, cuando fue Presidente de la República, no tuvo ninguna participación en ella, no tuvo ninguna responsabilidad. Porque todas las cosas, todas las irregularidades de que yo tenía noticia, eran resueltas inmediatamente, en favor de los ciudadanos.

En El Tiempo de antier aparece un artículo de don Eduardo Caballero Calderón. Yo personalmente no conozco al señor Caballero Calderón. Sé que es de los Caballeros Calderón de la hacienda de Tipacoque, es decir, boyacense, y actualmente es Representante a la Cámara por ese Departamento. Hace una o dos sesiones manifestaba yo, con un verdadero timbre de orgullo, de satisfacción, el haber conseguido el milagro de que los "chulavitas" y los "tipacoques", que eran enemigos encarnizados que se mataban tan pronto se veían, se habían presentado en la plaza de Soatá cuando visité esa población. Y decía que cambiaban vivas. Unos, "vivas los chulavitas" y los otros, "vivas los tipacoques", para demostrar la armonía, la verdadera convivencia ciudadana entre esas dos regiones o veredas, enemigas encarnizadas hasta el 13 de junio de 1953.

Don Eduardo Caballero Calderón ha escrito muchos artículos insultantes y denigrantes contra mí. El es quien ha venido afirman-

do desde hace mucho tiempo en esos artículos que el General Rojas Pinilla es el soldadote ignorante, el sargentón que desconocía todos los problemas del país. Aquí hemos visto que siempre estudiaba y conocía los problemas del país. Escribió su artículo (me gusta leer todos esos comentarios, leo también Klim) "El segundo libertador", que terminaba: "Bolívar hablaba del Pantano de Vargas, Puente de Boyacá, Carabobo, Junín, Pichincha, Ayacucho. El segundo libertador hablaba de Román, Mosquitos y Berástegui, etc."

Luégo, con relación a los chulavitas y tipacoques, él escribió (yo creo que los Senadores lo conocen, pero es bueno recordarlo porque él me sirve de base, pues, para agradecerle a don Eduardo Caballero Calderón el que en ese artículo, leído sin prevención, confirma mi aseveración de que los chulavitas y tipacoques sí vivieron armónicamente), como verdaderos hermanos y que no se presentaron las cosas que él dice que existieron antes, en tiempo de Su Señoría Peñuela, porque él también hace mención ahí, al hablar pues del Obispo que me acompañó en esa gira, o que me esperaba ahí en esa gira.

Dice don Eduardo: "Chulavitas y Tipacoques, revolver chulavitas y tipacoques en el mismo calabazo, hacerlos comer la mazamorra en la misma escudilla, cernirlos como maíz en la misma taza, fue milagro que pudo realizar no el General, sino la esperanza que en él depositaron godos y cachiporros". El escribe con mucha amenidad, sí.

A los campesinos de mi tierra les pasó aquella vez lo que a todo el mundo en Colombia: creyeron que el General era lo que no era por lo cual pensaron un momento que haría lo que no hizo, porque resultó gallo basto, a pesar de la longitud y de la agudeza de las espuelas.

Asomado a un balcón de Soatá, tradicionalmente pintado de azul pero en aquella ocasión embandunado también de rojo y amarillo, creyó el General que tipacoques y chulavitas lo aplaudían por lo que él era y no por lo que para ellos representaba. Representaba, es verdad, muchas cosas soñadas en la pavorosas vigiliass de la violencia —aquí confiesa toda la violencia que sufrió el Departamento de Boyacá, y en especial esa vereda de Tipacoque— por que como es una vereda muy liberal, ciento por ciento liberal, fue muy perseguida por la policía y por los conservadores y por los chulavitas que le quedaban cerca, aun cuando estaban separados por el río Chicamocha. Entonces él dice: representaba, es verdad, muchas cosas soñadas en las pavorosas vigiliass de la violencia, lo que desencadenó el doctor Gómez, la paz de los campos, la agreste soledad de los caminos, las pausadas conversaciones en las ventas del pueblo, la hermandad al fin entre los hombres. Representaba el agua que habría de correr por las acequias sin que se la roben los vecinos, la sartas del tabaco colgadas del caney, sin que las desmenuce el viento, la noche sin ladridos de perros asustados,

ni estampido de fusiles oficiales, ni incendios lejanos, ni llanto de niños y mujeres sobre el cadáver de vivientes a quienes palomearon los enemigos.

El escribe muy bien las épocas de violencia en esa región, y se ha quedado corto porque los señores liberales Senadores por mi Departamento son testigos de cuántos liberales murieron en esas noches de tragedia, verdadera hecatombe que arrasó hogares, se-gó vidas inmisericordemente.

De manera que don Eduardo Caballero Calderón se ha quedado corto al hablar de la violencia en Boyacá. Hay otros casos de Boyacá, que tal vez haya necesidad de tratar. (Continúa leyendo apartes del artículo). Recuerdo las palabras que el 13 de junio de 1953 pronuncié al hacerme cargo de la Presidencia de la República, y en la primera alocución que como Presidente o primer mandatario leí a todos los colombianos: "No más sangre, no más depredaciones a nombre de ningún partido político". La gran mancha, la terrible mancha que se quiso echar sobre el partido conservador. Pero esa colectividad, señores Senadores, no es responsable de esas hecatombes. El responsable de esas hecatombes es el individuo o los dirigentes que ordenaban esas muertes, que ordenaban esos asesinatos, de los cuales tiene que quedar limpio, porque así es el partido conservador, que el 13 de junio, en la misma forma que todo el partido liberal, creo recibí jubiloso el Gobierno de las Fuerzas Armadas.

Mi paisano, y alguna vez muy amigo, el doctor Luis S. Pinto, uno de mis Jueces, recordará toda esa tragedia; y al hablar aquí del doctor Pinto debo decirles a los señores Senadores que antes del 13 de junio, cuando visité como Comandante General de las Fuerzas Militares a Boyacá, y siendo él Gobernador del Departamento, organizó una manifestación para demostrar el beneplácito que tenía Boyacá por-ue llegaba uno de sus hijos. En el discurso de ofrecimiento recibí la sorpresa de que me proclamaba como próximo candidato a la Presidencia de la República.

Hoy es natural que, como pertenece al grupo de Conacción, tiene que aceptar los cargos y afirmaciones del señor acusador de que mi gobierno fue ilegítimo; que la Asamblea Nacional Constituyente fue creada por mí, y que todos los actos de mi gobierno fueron ilegítimos.

Como lo decía en anterior ocasión, mientras el doctor Gómez no devuelva el millón doscientos mil pesos que recibió de más, no tiene autoridad moral para criticarme.

De manera que don Eduardo Caballero Calderón decía lo que existió, la violencia que existió antes del 13 de junio. Claro que él no podía mencionar ese parte jubiloso del Gobernador de Boyacá con que empezó su discurso: "Señor Presidente, le doy parte que desde hace dos años no se ha presentado en todo el territorio de Boyacá ningún crimen político". Y ese parte lo repitió el Coro-

nel Olivo Torres hasta el 10 de mayo de 1957, cuando dejé el Gobierno.

De manera que no defraudé a los chulavitas y a los tipacoques, porque durante mi gobierno pudieron comer en el mismo calabazo, no les quitaron las aguas, no oyeron los ladridos angustiosos de los perros, ni vieron los cadáveres de los copartidarios. Sino que pudieron comprobar la santa paz cristiana que reinaba en sus hogares; podían dormir con las puertas abiertas, porque ya esos terribles chulavitas no pensaban, ni remotamente, en atentar contra la vida de los tipacoques y los copartidarios de don Eduardo Caballero Calderón.

De manera que muchas gracias, don Eduardo, por su artículo, que me ha permitido recordar estas cosas y comprobar que sí es verdad que el Gobierno de las Fuerzas Armadas llevó la paz a los hogares chulavitas y tipacoques.

Y yo ahora le hago una respetuosa súplica, por ser Representante de Boyacá, en la actual legislatura: ¿Por qué, don Eduardo, en vez de gastar su tiempo escribiendo artículos contra mí, no le emplea solicitándole al Gobierno, al Presidente de la República, al Ministro de Obras Públicas, que ese pobre Departamento de Boyacá no vuelva a convertirse en la oveja negra del aprisco? ¿Por qué en la Cámara de Representantes no levanta su voz y defiende ese Departamento, que todos los Gobiernos lo tuvieron olvidado y que solamente el Gobierno del tirano, del boyacense tirano, fue el único que se preocupó por su progreso, el único que lo sacó del olvido, el único que quiso llevarlo a los primeros puestos, a los puestos de gobierno en el progreso de la República?

¿Por qué don Eduardo no le pide al Gobierno, no le pide a El Tiempo que trabaje con esas obras de Boyacá, no le pide esa termoeléctrica de Paipa, proyecto que el tirano, que defraudó a sus compañeros de Tipacoque, dejó con todo el dinero necesario en dólares y en pesos para que fuera realizado y que hoy quieren traerse para Zipaquirá, sacarse del territorio de Boyacá? Yo creo que mis paisanos los boyacenses, todos los Representantes, Senadores liberales y conservadores, le agradecerán, lo abrazarán con cariño, así me insulten y me hablen de mí, si defiende las obras de su departamento, para que no se convierta, como he dicho, Boyacá en la oveja negra del aprisco.

Esta termoeléctrica de Paipa,, señores Senadores, a la cual no me referí en el plan hidroeléctrico que cansonamente tuve necesidad de exponeros,, es de vital importancia en el ambiente nacional, porque si es verdad que va a favorecer en primer lugar a Boyacá, si tenemos en cuenta que la Siderúrgica de Paz del Río es una obra nacional de todos los colombianos, esos sesenta y cuatro mil kilovatios, de las tres unidades proyectadas, van a resolverle los problemas eléctricos a Paz de Río.

Y quiero explicarles, señores Senadores, la forma como se con-

siguió el dinero, para esa termoeléctrica y la manera como el Presidente Rojas Pinilla y su despacho Presidencial, resolvía estas obras de progreso, despacho que como lo he demostrado ampliamente ante el Senado de la República, no era la vulgar agencia de negocios para enriquecerse. Para la construcción o proyecto de la termoeléctrica de Paipa se presentaron muchas ofertas, diferentes casas extranjeras y americanas hicieron su solicitud, como es natural, con precios diferentes. Yo estaba interesado no solamente como Presidente de la República sino como boyacense, de que esa obra realizara en la forma más rápida posible.

Como las ofertas eran tan diferentes, y solamente había una (no recuerdo por ahora el nombre que ofrecía el dinero para financiarla), resolví citar en el Despacho presidencial a los representantes de todas esas casas y resolver en cabildo abierto cuál era la mejor oferta y otro poco de detalles, de que se quejaban diferentes representantes.

A esa reunión asistieron el Ministro de Fomento, el Ministro de Hacienda y otros Ministros. Empezamos a discutir, estando presente también el Gerente del Instituto de Fomento Eléctrico. No entro en detalles de por qué algunas casas la querían perjudicar: poniéndole multas que no significaban, pero el caso es que logramos que la casa que ofrecía el dinero para financiar la obra, rebajara la oferta al mismo nivel de la más baja que se había recibido. Y en estas condiciones era mejor operación para el Gobierno. Porque era la más económica, y además financiaba en magníficas condiciones el empréstito necesario para la construcción.

Después, con el Ministro de Fomento y el Ministro de Hacienda hablamos con el representante de la casa. Yo le dije: Como usted ha podido observar, en las propuestas de las otras casas, ellas no cobran el trabajo de ingeniería el cual usted cobra por ciento cincuenta mil dólares (claro que él ya había bajado todo lo que le era posible). Fue una especie de truco el del Presidente y el Ministro de Hacienda. Pero él dijo, no, si las otras casas no cobran por el servicio de ingeniería, esta casa tampoco cobra; Presidente. Y en esa forma rebajó todavía ciento cincuenta mil dólares.

Peró todos esos esfuerzos se han perdido, señores Senadores, y sobre todo por Boyacá. Porque todavía están en discusión si la construyen en Paipa o la llevan para Zipaquirá. En manos de los representantes del pueblo de Boyacá, o a quienes ha elegido el pueblo de Boyacá, está este problema tan vital para la industrialización de ese Departamento.

Y como estamos hablando de Boyacá, quiero referirme a un caso de martirio a uno de los actuales Senadores por ese Departamento: el doctor Héctor Moreno Díaz. No entro en detalles de qué le pasó al doctor Héctor Moreno Díaz. Pero él sabe muy bien, porque su familia se lo hizo saber al Comandante de la guarnición de Sogamoso, que le rogaba, que le pedía se lo quitara de

las manos de la policía, porque estaban acabando con su vida. (En ese entonces, 1950-1953, 13 de junio, la policía no pertenecía o no estaba bajo las órdenes del Comandante de las Fuerzas Militares).

Fue tal la angustia de ese Comandante militar, de la guarnición de Sogamoso, del Batallón "Tarquí", a oír lo que le contaba la familia del doctor Héctor Moreno Díaz, que por encima de las regulaciones especiales, violando los reglamentos se trasladó con tropa y rescató al doctor Moreno Díaz. Este martirio tal vez, llevado o adelantado con más saña, que la que conocimos aquí en el caso especial del Representante Alvaro García Herrera, es una nueva mancha más, una ignominia más que carga sobre una conciencia, sobre la conciencia del dirigente político que desencadenó la violencia, según, se llevó tantas vidas de liberales, y como represalia murieron también muchos conservadores, campesinos inocentes, muchos miembros de las Fuerzas Militares, Oficiales, Suboficiales y soldados.

Así procedían los miembros de las Fuerzas Militares que comandaba el General Rojas Pinilla, o en su ausencia, cualquiera de los Oficiales, que respetaban y hacían respetar las garantías ciudadanas, los derechos de los ciudadanos, la vida, la honra y bienes de liberales y conservadores.

Recordemos aquí, señores Senadores, esos derechos de amnistía e indulto, que sacaron de las cárceles a muchos presos liberales, que no dejaron que fueran a ellas muchos guerrilleros liberales. Tal vez el señor acusador, al quererme sindicarme como perseguidor de los liberales causantes de la violencia, confundió estos casos de la amnistía del gobierno militar, con lo que él quiso inventar entre el 13 de junio y el 10 de mayo todavía en los momentos, en que se dictaban estos decretos de amnistía e indultos, se veían chispazos, se veían relámpagos de odio, relámpagos de sectarismo. Los unos, los conservadores, no querían que se aplicara en favor de los liberales, y los liberales no querían que se aplicara en favor de los conservadores.

El caso de Uriel Zapata, por ejemplo: caso bochornoso, indudablemente, quiso tomarse como pretexto para que individuos a quienes no se les comprobó ninguna responsabilidad o alguna responsabilidad, no pudieran acogerse a esos decretos de amnistía. En una lucha permanente, lucha que el General Rojas Pinilla, el Presidente de la República, sostenía desde por la mañana hasta por la noche, y durante todo el tiempo, todos los días, todas las semanas, todos los meses, durante los cuatro años de la administración, para aplacar esas pasiones tan violentas, para terminar con ese sectarismo político, porque señores Senadores, el país no se puede pacificar, el país no se puede gobernar, si en esa política de "perdón y olvido" se deja a los individuos contra quienes se quiere ejercer represalias, contra quienes se quiere tomar venganzas. La

política del perdón y olvido tiene que ser general. No admite excepciones, de ninguna clase. Porque si tiene excepciones, no es política auténtica del Frente Nacional.

Yo he venido, he regresado a Colombia, señores Senadores, para responder de mis actos públicos y privados. Pero también para que mis enemigos me tomen como víctima expiatoria, a fin de que los pocos amigos que aún tengo en Colombia no continúen siendo perseguidos como fieras o como criminales.

En estos movimientos sociales, que con angustia estamos presenciando en diferentes ciudades del país, la prensa quiere sindicarse a los amigos del General Gustavo Rojas Pinilla. Es decir, la persecución se lleva hasta el extremo de que esas gentes, que no tienen trabajo, que no pueden conseguir puesto en ninguna de las dependencias oficiales, tampoco tengan el derecho de protestar porque les han subido el precio del transporte. No tienen derecho a protestar, porque se están muriendo de hambre; porque la política está queriendo resolver estos problemas sociales y económicos, que en vez de resolverlos se están agravando. En nombre de esos pocos, o de esos muchos amigos míos, señores Senadores, y por vuestro conducto le pido al Gobierno que cese esa persecución; que se les deje vivir en paz; que no se olvide que son colombianos, que son hermanos vuestros y que tienen derecho a la protección de las autoridades, y que no se atropellen, en nombre de ellos, la Constitución y las leyes de la República.

Hagamos una pequeña comparación, Senadores y Senadoras, entre la forma como respondieron a esos decretos de amnistía e indulto los ciudadanos de los Llanos Orientales, y la forma como están respondiendo los amnistiados ahora, en el Departamento del Tolima. Los liberales de los Llanos Orientales se reincorporaron moral y económicamente a la vida nacional; cumplieron su palabra, en la misma forma como la cumplían sus padres, sus abuelos y todos sus ascendientes. ¿Y qué está pasando con los amnistiados en el Departamento del Tolima? Que no iniciaron la entrega honrada y formal de las armas, que hicieron los llaneros en esa región descubierta económicamente por el Presidente Alfonso López. En cambio, aquí en el Tolima, las únicas armas que han entregado son las escopetas viejas de fisto, algunos machetes ya muy usados; es decir, no han entregado ninguna de las armas. Y, en cambio, ¿qué han recibido? Han recibido el apoyo oficial. Han recibido dineros, que están empleando para llevar la violencia a los otros Departamentos. Actualmente hay violencia en el Departamento del Tolima. Una grave dolencia. Violencia económica o de fines económicos. La violencia que siempre se presentaba en el Departamento cuando se acercaba la cosecha del café. Esos individuos, que no entregaron las armas, que recibieron ayuda del Gobierno, que burlan la confianza que el Gobierno depositó en ellos, están asolando de nuevo al Tolima para robarse la cosecha del café. ¿Qué cuidado

debe poner el Gobierno, y esa famosa comisión de garantías a que se refería el señor acusador, y que él imaginaba había sido creada por el Gobierno, dígame para sacar de las cárceles a los presos políticos que yo dejé el 10 de mayo? Ignorancia incalificable, cuando todos sabemos, no solamente los del Tolima, que están sufriendo en carne viva los estragos de la violencia, sino todos los demás habitantes de los otros Departamentos, y sobre todo de los Departamentos vecinos, que esa comisión está amnistiando a los bandoleros que desencadenaron la violencia o que volvieron a la violencia después del 10 de mayo.

Han nombrado una comisión especial en Bogotá, integrada por los dos magistrados que forman la Comisión Nacional de Investigación Criminal. Tengo la seguridad de que estos dos magistrados, en esta ocasión, sí cumplirán con su deber. En esta ocasión, van a trabajar por la armonía, y como juristas honrados estudiarán severamente todos los antecedentes de los individuos a quienes van a amnistiar. Estudiarán los antecedentes de todos los individuos que van a recibir ayuda económica. Tendrán que comprobar que esos individuos no tienen escondidas las armas en los montes, sino que sincera y honradamente quieren reincorporarse a la vida nacional y trabajar por el progreso de su Departamento. Esos dos magistrados están trabajando en un campo que no es político; en donde no está lo justicia político; en donde tiene que trabajar; en donde tiene que ostentar; en donde tiene que desplegarse el alma del ciudadano honrado. Yo confío en ellos en la misma forma como ha confiado el Gobierno al designarlos para tan delicada comisión.

Y viene ahora, señores Senadores, el escabroso tema de la censura de prensa ¿Quién implantó la censura de prensa por primera vez en Colombia? El doctor Alfonso López, como consecuencia justa del golpe del 10 de julio, siendo Ministro de Gobierno de esa administración el actual Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo. El, como gobernante, me refiero al doctor Lleras Camargo, comprendió que en la prensa no podía convertir en libertinaje la libertad de que hablaba la Constitución. Y en un momento, tal vez de ofuscación, tuvo que presionar a un Juez, me parece de apellido Lozano, para que encarcelara por un artículo injurioso contra el Gobierno, al doctor Laureano Gómez. Todos recordamos esos episodios, la forma como se llevó a cabo el encarcelamiento del doctor Gómez, la acción inmediata del doctor López para que cesara ese encarcelamiento, porque parece que era la primera vez que iba a la cárcel un periodista por un artículo injurioso contra el Gobierno. Pero ese episodio, señores Senadores, revela los cambios o vaivenes o las componendas de las cosas políticas, porque con mucha razón, el doctor Gómez sentía un gran odio contra el doctor Lleras, por haberlo encarcelado. Sin embargo, hoy los vemos hombro a hombro, por esos vaivenes políticos, olvidando esas cosas de hace muchos años. Pero qué satisfactorio

sería para todos los colombianos si ese olvido fuera sincero, y en la administración y en el Gobierno del Frente Nacional estuvieran todos los que deberían estar, especialmente en lo relacionado con el partido conservador.

Por la política del Frente Nacional, señores Senadores, para que sea política nacional, tiene que ser como su nombre lo indica, nacional, es decir, sin dejar por fuera a ningún ciudadano. ¿Por qué razón la mayoría de los dirigentes del partido conservador está fuera del Gobierno? Por qué no se utilizan, no se aprovechan esas capacidades reconocidas, que tienen los grupos diferentes a coacción, para que trabajen en beneficio del progreso, en beneficio del país, pero principalmente para que se afiance, para que sea un hecho la política de concordia? ¿Por qué se quiere gobernar al país, o se permite que una fracción conservadora, explote el Gobierno, con perjuicio de la mayoría del partido conservador? ¿Qué beneficio se saca con eso? ¿Qué beneficio recibe el partido conservador? ¿Qué beneficio recibe el Gobierno? ¿Qué beneficio el país? ¿Cómo se puede consolidar la concordia nacional, la verdadera convivencia, si se persigue como fieras a los individuos que dicen lo mal que ellos se encuentran en las acciones del Gobierno? ¿Por qué no se deja a un lado esa persecución política? ¿Por qué no se practica la verdadera política de convivencia, la verdadera política del frente nacional, sin exclusivismos odiosos? ¿Por qué no se quiere pacificar a Colombia? ¿Por qué no se quiere que todos los colombianos se sientan colombianos en Colombia?

Y vuelvo al tema de la censura de prensa, del cual me había alejado por estas disgresiones (sic). La censura de prensa, como todos sabemos, fue organizada con razón y justicia por el doctor Alfonso López. Y aquí hago una nueva disgresión (sic), con relación al doctor Alfonso López. Se me han enviado, se me ha querido forzar a que diga cosas contra el doctor Alfonso López. No digo nada contra el doctor Alfonso López porque para mí, ha sido uno de los hombres más eminentes que ha tenido Colombia en los últimos años.

El doctor Alfonso López, le dio principio a esta reivindicación social que, vosotros, honorables Senadores, así pertenezcáis al partido conservador o al partido liberal, estéis en la obligación de apoyar. Porque las cuestiones políticas, las diferencias doctrinarias entre los partidos colombianos, no pueden contar en esta ocasión para salvar a la República y resolver los graves problemas sociales y económicos que afrontamos.

El doctor Alfonso López, enfrentándoseles por primera vez a las oligarquías económicas, empezó con la reforma económica, y a beneficiar a las clases trabajadoras. Actualmente, y también durante mi gobierno, y especialmente después del 10 de mayo, por ciudades y plazas andaba pregonando que era necesario gobernar nacionalmente y que no se podía excluir a ningún sector de los par-

tidos políticos. Verdadero estadista, de reconocida sensibilidad social, sin odios, preocupado únicamente por la tranquilidad social, por la paz y por el progreso de la República.

Nunca diré una cosa en contra del doctor Alfonso López, así me envíen documentos que comprueben irregularidades. Desde que sepa que son cosas contra el doctor Alfonso López, las despedazo y las boto en el canasto de los papeles sucios. Sin embargo, no obstante los méritos, no obstante los servicios que le debe Colombia al doctor Alfonso López, ahí tenemos discutiendo en la Cámara de Representantes, si nombran a su hijo o no lo nombran en un puesto económico, que no tiene que ver en nada con la cuestión de la paridad, ni con la repartición burocrática de los puestos.

Ha salido en el periódico La Calle una famosa caricatura, que hablaba de la famosa disciplina para perros, de que con tanta propiedad hablara el doctor Ramírez Moreno. Parece que el doctor Laureano Gómez "iyéndosele" (sic) un poco la mano, quiere que esa disciplina para perros caiga sobre las espaldas del partido liberal. Pero ya hemos oído voces de rebeldía, voces de protesta, individuos que se han erguido y que en forma resuelta han manifestado: "la disciplina para perros, es para el grupo de coacción pero no para los miembros del partido liberal".

Primer conflicto serio entre los Representantes liberales y conservadores de la Cámara de Representantes. Se elige o no al candidato, que por mayoría no absoluta, sino completa, ha escogido la representación liberal de la Cámara. Escogido dentro de una terna que envió a la Cámara de Representantes el Presidente de la República. Es decir, el doctor López Michelsen tiene el espaldarazo del doctor Lleras Camargo. Vamos a ver si vale más el espaldarazo del doctor Lleras Camargo que la disciplina para perros del doctor Laureano Gómez.

Y volvamos a la censura de prensa. Cuando el General Rojas Pinilla llegó a la Presidencia de la República, usurpando el Poder el 13 de junio, pero luego legalizado por la Asamblea Nacional Constituyente el 15 del mismo mes, encontró en todo su furor, implantada en forma despiadada, la censura de prensa. Es una verdad que tiene carácter de axioma, verdad axiomática, nadie lo puede negar. Los diferentes periódicos me solicitaron que levantara la censura, pero lo verdadera preocupación que yo tenía era que, al levantar la censura, se viniera la prensa contra personas allegadas al Gobierno del doctor Gómez y acabar con lo honra de muchas personas.

Entonces reuní en el Despacho Presidencial (que no era la oficina vulgar de negocios, para enriquecer a lo familia presidencial), a los representantes de toda la prensa, e hicimos un convenio de caballeros: el Presidente de la República levantaba por completo la censura de prensa, a cambio de que los periodistas redactaran un decálogo, mandamientos que los obligaran a cumplir el man-

dato constitucional, en cuanto a responsabilidad en la prensa. Y ellos redactaron el decálogo, firmando por todos ellos y bajo su palabra de honor se comprometieron a cumplirlo.

Pasaron los meses, no sé cuántos meses, pero de nuevo volvieron, o se presentaron hechos que incumplían el decálogo, y poco a poco volvió la censura de prensa.

El caso de El Tiempo es suficientemente conocido. Todos sabemos, y yo creo que la doctora Esmeralda Arboleda de Uribe, quien me acompañó a Quito en la visita presidencial a la República hermana, es testigo de la sorpresa, del disgusto que me causó el telegrama o correspondencia que me enviaron de Bogotá, sobre que no era cierto la forma como habían muerto los señores Correa.

Yo decía que, como consecuencia de un accidente de tránsito, se había presentado una discusión entre los ocupantes de los dos vehículos, discusión que degeneró en acciones violentas, a consecuencia de las cuales murieron los señores Correa.

Eso fue un hecho, porque el jeep salió de Armenia, el carro salió de Pereira. A las 8 de la noche, en noche muy oscura y lluviosa, chocaron en la curva. ¿Cómo podían imaginarse que los señores que salieron de Pereira y Armenia, sabían que se iban a estrellar en ese sitio? Vino el choque; parece que el responsable era el carro que no venía por su derecha, pero de todas maneras, como era lógico, el carro, el automóvil en que venían los señores Correa, volcó el jeep. Los tres ocupantes del jeep, uno de los cuales resultó con una clavícula rota, se lanzaron, como pasa generalmente en estos choques, o reclamarle al otro por el atropello, por el descuido que habían tenido y que había producido el choque. Ellos no supieron quiénes venían en el automóvil, porque el automóvil conservó sus luces, y todos sabemos que cuando uno se acerca a un carro con las luces prendidas, de noche, no puede ver a las personas que están en este automóvil, y sí, en cambio, las que están en el automóvil ven a las personas que se acercan. Se presentó la discusión, se presentaron los reclamos, de las palabras pasaron a los hechos, y murieron los señores Correa.

Es decir, el origen, la causa verdadera de la muerte de los Correa, fue primero el choque de los carros, es decir el accidente de tránsito. Eso era lo que decía el Presidente de la República. El Tiempo rectificó y dijo que eso era mentira, que era un crimen político premeditado. El Gobierno ordenó que se adelantara la investigación, se nombró un Juez liberal, para darle todas las garantías a la familia Correa. El fue, reconstruyó el accidente, y sin apreciación alguna determinó que la causa de la muerte de los señores Correa había sido ese choque, como consecuencia del cual vino la discusión y la muerte de los señores Correa.

Como el Presidente fue desmentido cuando estaba en el Ecuador, al regresar a Colombia quiso que El Tiempo rectificara, y se redactó una rectificación para que apareciera en la primera pági-

na. El Tiempo no quiso rectificar, y prefirió cerrar el periódico.

¿Quiénes redactaron esa constancia o sea rectificación? No es el caso de referir los detalles sino solamente el hecho en sí. El periódico cerró sus oficinas, y posteriormente solicitó autorización para aparecer con el nombre de Intermedio. Hubo muchas gentes que presionaron al Presidente de la República para que no permitiera la aparición de ese periódico, porque era el mismo El Tiempo, y me cabe la satisfacción de no haber atendido esas expresiones y que el Ministerio de Gobierno autorizó la salida de Intermedio.

Luégo vinieron artículos y cargos contra algunas personas en diferentes periódicos. No recuerdo especialmente si sean vespertinos o matutinos, pero de todas maneras, a medida que iban apareciendo artículos que violaban el decálogo o pacto de caballeros que habíamos firmado, la censura empezó a ejercerse primero sobre esos periódicos, nunca en forma general. De ahí vinieron los decretos, el famoso Decreto 3000, el implantamiento de la censura de prensa, y últimamente, este es el último caso curioso, señores Senadores, el Jefe de la censura era el General Córdoba. El fue quien ejerció, dirigió, autorizó, o fue complaciente, con los empleados subalternos que trabajaban en los diferentes periódicos. Y que en forma arbitraria tal vez se desmidieron en la cuestión de la censura, sin que el Presidente, como es lógico, tuviera noticias de esas cosas, porque el Presidente no puede estar en todas las actividades, no puede controlar todos los detalles de la administración.

Los periodistas se imaginan que el Presidente debe dedicar todo el tiempo a las cuestiones de la prensa; los abogados, que tienen que dedicar el tiempo a las cosas jurídicas; los ingenieros que a las obras públicas, pero no el Presidente, que ejerce su control a través de sus Ministros.

En el caso de la censura de prensa el General Córdoba ejercía libremente, de acuerdo con su criterio, la censura de prensa. Sin embargo, quedó de Secretario de la Junta Militar de Gobierno. En las escaramuzas del 2 de mayo, que le rompieron unos vidrios, recibió cerca de sesenta mil pesos como indemnización, y hoy lo tenemos de Embajador en la República hermana de Chile.

Parece, señor Presidente, que se han pasado cuatro horas.

El Presidente:

—Y lleva usted muy bien la cuenta, porque están pasadas, y bien pasadas. Se suspende la audiencia, se convoca para mañana a las 4 de la tarde y queda con derecho a la palabra el acusado.

(Continuará)